

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20519398088	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:38:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica un plazo 55 días, ¿esto significa que todo el proyecto debe entregarse en ese tiempo?

Por otro lado, el punto 9, página 25, para entrega de materiales: detalla 10 días y 45 días de instalación, sin embargo, una PAT mínima según nuestra experiencia en la zona tomará un mínimo de 2 días y un máximo de 5 por cada lugar, con lo cual se requerirían un mínimo de 4 frentes para poder cumplir con un tiempo tan corto, haciendo muy costosa la solución e implementación, ¿Podrían indicar si los tiempos se pueden extender con el sustento de costos correspondiente?

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.8 **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: por factor tiempo dependerá de estrategias tomen cada postor para cumplir el objetivo en el tiempo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20519398088	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:38:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Indica Resistencia requerida 7 ohmios, considerando una resistividad promedio 800 ohmios-m. Exigir un valor máximo requiere de valores exactos de resistividad para poder diseñar adecuadamente y garantizar el valor. Concedores de la gran variedad de resistividad en las zonas, ¿Cómo se puede especificar o estimar un diseño mínimo para poder cotizar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: de acuerdo a los estudios realizados en el departamento de Huancavelica y los antecedentes de procesos anteriores, se demostró técnicamente que los materiales considerados son los que brindan mejor respuesta a la dispersión de las descargas atmosféricas y sobre tensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20519398088	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SELETRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:38:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el punto: Especificaciones minimas, indica un detalle de un diseño específico, lo cual no necesariamente es la mejor solución técnica, debido a la gran variedad de resistividad y que no debería ser dirigida a una solución particular o materiales particulares, sino con la disponibilidad técnica normativa vigente. Por lo tanto una solución mínima no tiene nada que ver con una especificación mínima, la primera es optativa de cada propuesta y la segunda cumple con requerimientos técnicos, como material, sección mínima, etc., el diseño propuesto es muy variable, ¿Cómo cotizar una solución que generalice ello? Los requerimientos mínimos se encuentran en las normas que se citan en el documento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: respetar el diseño propuesto en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20519398088	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:38:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

en el punto, ¿A qué se refieren con garantizar la correcta operación de todos los sistemas? Si la puesta a tierra es una referencia y funciona en caso de falla, ¿cómo se piensa cumplir con esta actividad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el SPAT tiene que garantizar, utilizar el equipo de medición (telurómetro).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20519398088	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SELETRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:38:59

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Los cables entubados hasta el rack, implica conocer la distancia en cada caso para poder calcular la tubería requerida, ¿indicar las distancias a considerar? ¿Qué tipo de material, sección y especificación? ¿Va empotrada o adosada?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: TDR en el ITEM 6.2.2 (consideraciones logística y operación) en el punto se pide que el postor realice las visitas técnicas como mínimo localidades por provincia, para realizar una inspección visual del sistema instalado y pueda comprender mejor el servicio requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20519398088	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:38:59

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Cuáles son las pruebas necesarias para la operatividad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: las pruebas necesarias se realizarán con el equipo de medición telurómetro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Especificaciones mínimas, se menciona medida mínima del pozo 11mx0.6mx0.6m consulta para la referencia se cuenta con un plano de construcción"

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: que no se cuenta con plano de construcción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se cuenta con estudio de suelos por cada retransmisora del proyecto donde se llevarán a cabo los PAT

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: que no se cuenta con estudio de suelo por cada estación retransmisora

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Los PAT se podrán entregar por cada transmisora según avance de la contratista

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: ceñirse a las bases de acuerdo al ítem 3.1 punto 9 plazos donde se indica que los avances se presentaran cada 15 días

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"Cual será la responsabilidad de la contratista si culminado el pozo a tierra de una retro transmisora estas fueran vulneradas, sustraídas por personas ajenas al servicio
"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: es responsabilidad del contratista hasta que entregue el Servio a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"Se menciona la interconexión de la caja de registro hacia rack de los equipos, indicar características técnicas del conductor y tubo que se hace referencia en este ítem"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: que el cable de inter conexión se realizara con cable para tierra 14 AWG amarillo y verde con tubo de media 1/2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

"Se menciona la posesión de dos camionetas consulta estas pueden ser en alquiler o necesariamente de propiedad del postor.
"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

añirse a las bases de concurso de acuerdo item 3.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"Con respecto a los equipos de medición telurómetro se menciona acreditar la propiedad del instrumento consulta es válido presentar promesas de alquiler"

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.2.2 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: ceñirse a las bases de concurso de acuerdo item 3.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Es requisito indispensable del concurso la visita técnica de campo

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.2.2 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: si por motivos que se explican en las bases item 3.1 numeral 6.2.2 punto 6

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20608314521	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	GIGAWATT OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:40:10

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

"Con respecto al perfil de puesto del jefe de servicio, Para mayor concurrencia y transparencia del concurso se solicita ampliar la experiencia por trabajos similares, mantenimiento e instalación de PAT de líneas de transmisión, distribución, mallas a tierra, mantenimiento e instalación de PAT en subestaciones de distribución y potencia de energía eléctrica."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge con respecto al perfil del jefe de servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

especificaciones técnicas mínimas : 02 bolsas de cemento conductivo de 24 kilos cada uno como mínimo de acuerdo al terreno (CON CERTIFICACION)

- CONSULTA a que se refiere con CERTIFICACION? A LAS BOLSAS DE CEMENTO CONDUCTIVO O AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 - 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: que la certificación es del cemento conductivo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

DICE especificaciones técnicas mínimas :
- "TERMINAL PICO LORO"

CONSULTA aclarar a que se refiere con ese termino

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 - 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: conector de cobre para pozo a tierra o pico loro, sirve para realizar la interconexión del pozo a tierra con el cable que conecta al rack de equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

DICE . Especificaciones técnicas :

- adjuntar certificado de materiales empleados para la instalación

CONSULTA: se solicita la comité aclarar que materiales necesitan contar con certificación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 - 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara: se debe presentar certificación de los siguientes materiales 02 bolsas de cemento conductor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

DICE : el postor deberá acreditar la posesión de 02 unidades móviles (camionetas) para garantizar el traslado de materiales

OBSERVACION en las bases no indican como acreditar la posesión de las unidades móviles.

Por ello se solicita que indique que documentos debemos presentar para acreditar la posesión. así mismo para la pluralidad de postores se solicita que para acreditar la posesión de las unidades se incluya en las bases adjuntar contrato de alquiler ó contrato de compromiso de alquiler de ambas unidades , debido a que no todas las empresas contamos con dos unidades propias , pero si podemos realizar el alquiler de éstas para garantizar el equipamiento estratégico solicitado en las bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia principio de igualdad

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: ceñirse a las bases según item 3.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

DICE: EL POSTOR DEBERA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE INSTRUMENTOS DE MEDICION TELUOMETRO CON CERTIFICACION DE CALIBRACION ACTUALIZADA, COMO MINIMO 02 UNIDADES, DEBIENDO ESTAR 01 A NOMBRE DEL POSTOR CON CERTIFICACION.....

OBSERVACION : PARA LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA QUE AMBOS TELUOMETROS TAMBIEN PUEDAN SER ACREDITADOS CON DOCUMENTOS DE ALQUILER O DOCUMENTO DE COMPROMISO DE ALQUILER PARA GARANTIZAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO , ASIMISMO PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LIBRE CONCURRENCIA ESTABLECIDA EN LOS PRINCIPIOS DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: el postor con la experiencia que tiene en trabajos de instalación de pozo a tierra deben contar como mínimo con el equipo de medición dentro de sus bienes patrimoniales de la empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRCT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

DICE; el postor deberá realizar la visita técnica a las localidades (mínimo 02 localidades de provincia para realizar una inspección visual del sistema instalado y pueda comprender mejor el servicio requerido (se acreditara con una constancia de visita firmado por una autoridad).

OBSERVACION: el comité no puede exigir este requisito debido a que estaría vulnerando la ley de contrataciones del estado al exigir un requisito que solo algunos postores de la region Huancavelica tienen la posibilidad de cumplir sacando ventaja de ello . debo enfatizar que todos los postores jurídicos o naturales de todo el Pais tenemos derecho a participar en los procesos de selección convocados debiendo tener todos los mismos derechos y oportunidades por ello para participar en este proceso de selección convocado por la DRCT Huancavelica, no pueden exigir un requisito que solo algunos postores de la region puedan cumplir ya que muchos de los postores que participaremos nos encontramos en otros departamentos del Pais . Por ello se solicita al comité eliminar este requisito ya que estaría vulnerado nuestros derechos y transgrediendo la ley de contrataciones del estado direccionando este proceso a un determinado postor de la Region Huancavelica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia principio de trato igualitario principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: toda vez que se tiene que garantizar el servicio y el postor pueda tomar mejor sus decisiones al momento de presentar sus propuestas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

DICE JEFE DEL SERVICIO

. certificado en curso de especialización en sistemas de puesta a tierra y/o sistemas de protección y/o normativas mínimo 60 horas, acreditado con certificaciones o especializaciones o diploma .

OBSERVACION , con la experiencia laboral exigida en las bases para el jefe de servicio se puede garantizar la correcta ejecución del servicio, para ello no sería necesario exigir certificados en curso de especialización en sistemas de puesta a tierra

por ello se solicita que este requisito no sea exigido en las bases ya que se estaría limitando la participación de postores que no cuentan con este requisito y se estaría direccionado el proceso hacia un determinado postor .

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 7.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge, en vista que el personal que opera en la empresa debe estar capacitado en la materia para así garantizar el cumplimiento del servicio que se va a contratar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20603965184	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERUANA NEW TECHNOLOGY E.I.R.L. - COPENTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	13:08:30

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

DICE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes: INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE POZO A TIERRA.

¿ Los servicios deben contener en su estructura: instalación con elemento disipador de cobre contenido en un volumen de tierra de chacra tratada con concreto conductivo, conexión con soldadura exotérmica.

SE SOLICITA ACLARAR por que luego de especificar los servicios similares a INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE POZO A TIERRA. luego ponen este requisito:

- Los servicios deben contener en su estructura: instalación con elemento disipador de cobre contenido en un volumen de tierra de chacra tratada con concreto conductivo, conexión con soldadura exotérmica.

debo mencionar que cuando se realizan este tipo de servicios convocados por las diferentes Direcciones de Transportes y Comunicaciones d nuestro Pais en ninguna parte del contrato se especifica la estructura a contener y menos el material a utilizar.

en todo caso este requisito de - Los servicios deben contener en su estructura: instalación con elemento disipador de cobre contenido en un volumen de tierra de chacra tratada con concreto conductivo, conexión con soldadura exotérmica. - estaría dirigido a un postor específico que para acreditar la experiencia en la especialidad en su contrato contenga expresamente la estructura del servicio a realizar

SE SOLICITA AL COMITE CONSIDERAR SOLO LOS SERVICIOS SIMILARES A " INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE POZO A TIERRA" CON ELLO SE GARANTIZA LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD , SIN NECESIDAD DE ESTAR EXIGIENDO QUE EN LOS CONTRATOS EXPRESEN TACITAMENTE LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** C **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA LEY DE CONTRACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: de acuerdo a los estudios realizados en el departamento de Huancavelica y los antecedentes de procesos anteriores, se demostró técnicamente que los materiales considerados son los que brindan mejor respuesta a la dispersión de las descargas atmosféricas y sobre tensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20524452058	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	WORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WORLD COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	13:38:58

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

DICE: el postor deberá acreditar la propiedad de instrumentos de medición teluometro con certificación de calibración actualizada como mínimo 02 unidades debiendo estar 01 a nombre del postor

OBSERVACION EL COMITE NO PUEDE EXIJIR QUE NECESARIAMENTE 01 TELUOMETRO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL POSTOR DEBIDO A QUE PARA GARANTIZAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SE PUEDE ADJUNTAR COMPROMISO DE ALQUILER O CONTRATO DE ALQUILER DE AMBOS TELUOMETROS Y ASI GARANTIZAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y LA EJECUCION DEL SERVICIO .

POR ELLLO SE SOLICITA AL COMITE QUE AMBOS TELUOMETROS TAMBIEEN PUEDEN ACREDITAR CON CONTRATO DE ALQUILER O COMPROMISO DE ALQUILER .

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge las consideraciones para el equipamiento estrategico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20524452058	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	WORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WORLD COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	13:38:58

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

DICE . el postor deberá realizar la visita técnica a las localidades mínimo 02 localidades por provincia para realizar una inspección visual del sistema instalado y pueda comprender mejor el servicio requerido se acredita con una constancia de visita firmado por una autoridad

OBSERVACION el comité no puede exigir este requisito debido a que se parcializa hacia los postes que se encuentran en la Region Huancavelica, poniéndonos en desventaja a postes que nos encontramos en otros departamento.

asimismo para comprender este servicio no hace falta ir a realizar una inspección ya que los postes de este rubro conocemos perfectamente los trabajos que se realizan en los sistemas CPACC de las diferentes Direcciones de Transportes y Comunicaciones del País. por ello se solicita al comité eliminar este requisito de las bases que ponen en ventaja a determinadas empresas de la Region Huancavelica y que se presumiría el direccionamiento del proceso de selección.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 6.2.2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: toda vez que se tiene que garantizar el servicio y el postor pueda tomar mejor sus decisiones al momento de presentar sus propuestas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20524452058	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	WORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WORLD COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	13:38:58

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

DICE CAPACITACIÓN
JEFE DEL SERVICIO (01)

¿ Certificados en Curso de Especialización, en Sistemas de Puesta a Tierra y/o Sistemas de protección y/o normativas, mínimo 60 horas.

OBSERVACION se debe señalar que este requisito no debería ser exigible debido a que el jefe de servicio puede acreditar y garantizar la correcta ejecución del servicio con la experiencia laboral.

Por ello se solicita que este requisito no sea exigible para garantizar la libre participación de postores, y no se vea direccionado hacia determinados profesionales que cuenten con este requisito

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** B.3.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: se requiere que el jefe de servicio tenga conocimientos actualizados de la materia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (60 ESTACIONES), PARA LA SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Ruc/código :	20524452058	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	WORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WORLD COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	13:38:58

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

DICE : EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes: INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE POZO A TIERRA.

¿ Los servicios deben contener en su estructura: instalación con elemento disipador de cobre contenido en un volumen de tierra de chacra tratada con concreto conductor, conexión con soldadura exotérmica.

OBSERVACION se solicita aclarar al comité por que exige este requisito "Los servicios deben contener en su estructura: instalación con elemento disipador de cobre contenido en un volumen de tierra de chacra tratada con concreto conductor, conexión con soldadura exotérmica" , si bien líneas antes ya se a establecido que se consideran servicios similares a INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE POZO A TIERRA.

se solicita eliminar de las bases "¿ Los servicios deben contener en su estructura: instalación con elemento disipador de cobre contenido en un volumen de tierra de chacra tratada con concreto conductor, conexión con soldadura exotérmica." por contravenir las normas de contrataciones del estado y estar direccionado hacia un determinado postor que cuente con este requisito en su experiencia en la especialidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge: de acuerdo a los estudios realizados en el departamento de Huancavelica y los antecedentes de procesos anteriores, se demostró técnicamente que los materiales considerados son los que brindan mejor respuesta a la dispersión de las descargas atmosféricas y sobre tensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO